

ARCHIVO DE FICHAS

1989

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

PROVINCIA DE LIMA

PLANO N°

FICHA No. 259646-B

Predio Urbano Prop. - 4

Distrito de CIENEGUILLA...

Continuacion de la Ficha 259646-A. Lima, 19 de Mayo de 1989.

...///...
FOR EL OESTE .-. Continua por la cuchillada del cerro PINGOLLO (cotas 537-585 m.s.n.m.) Cruza la quebrada de MANCHAY en el punto TINCO, asciende al cerro RETAMAL, continua hasta el punto tripartito con la Comunidad Campesina de LLANAVILLA, en la cota 1066 m.s.n.m. punto denominado TRES SENORIOS, continua en dirección Nor Oeste, llega a la cota 570 m.s.n.m., continua hacia la derecha, cruza de nuevo la arretera afirmada hacia la quebrada de MANCHAY y llega al punto MARCO, sube en línea recta en dirección Norte, cruza la carretera Lima Cieneguilla y llega al cerro de cota 542 m.s.n.m. Colinda con la comunidad Campesina de LLANAVILLA, en una distancia de 15,000ml. donde termina la colindancia. 2.- Sector B: POR EL NORTE: La Colindancia es por el borde la acequia HUACHIPA (altura de 15,000ml. donde termina la colindancia. 2.- Sector B: POR EL NORTE: continua en forma sinuosa, bordeado una acequia en una distancia de 400 ml. Colinda con la Comunidad Campesina de JICAMARCA (al otro borde de la acequia). POR EL ESTE :Con pequeñas parcelas del distrito de LURIGANCHO, en una distancia de 250 ml. POR EL SUR: Con la margen derecha del río Rimac, aguas abajo, lindero natural, con una distancia de 400 m.l. Colinda con el Río Rimac. POR EL OESTE: Continua la colindancia en dirección Nor Oeste, bordeando las propiedades de terceros del predio PEDREKOS, llega a un camino antiguo de herredura y se encuentra con la acequia HUACHIPA en colindancia con el anexo No. 2 (La Vizcachas) de la Comunidad Campesina de Jicamarca, continua hasta donde se inició en el límite Norte, donde termina la colindancia, en una distancia de 375 m. Colinda con pequeños propietarios del predio PEDREKOS, terreno eriazado de la Comunidad Campesina de JICAMARCA. Lima, 19 de Mayo de 1989.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OV. 1187

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Dr. NORRINO BELTRAMI BARRERA REGISTRADOR PUBLICO

R.A

REPUBLICA PERUANA



13485

REGISTRO

R.M. No. 00778-87 AG/DGRAAR.

OFICIO N: 3243-87 OGA OAD UI.

Señor Director de Reforma Agraria y Asentamiento Rural de la Región Agraria VI - Lima

" Año del Bicentenario del Nacimiento de don José Faustino Sánchez Carrión."

Resolución Ministerial

SE RESUELVE: Lima, de 22 SET. 1987

Artículo Primero.- Declarar inadmisibles los recursos de revisión interpuestos por los representantes legales de la Asociación de Vivienda " Los Huertos de Manchay " y de la Cooperativa Agraria de Colonización " La Unión " Limitada, contra la Resolución Directoral N° 804-86-DGRA-AR, de 09 de Setiembre de 1986, expedida por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, en mérito a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Legalizada 23 MAYO 1989 Continúa al dorso

Dr. ANA MARIA MONCAYO JUAREZ Director Ejecutivo Propiedad Inmueble II

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

DE FICHAS
ARCHIVO

PROVINCIA DE LIMA

Distrito de CIENEGUILLA

PLANO N°

600 000 18

FICHA No. 259646.

Predio Prop. 2.-

a) Antecedente deminial : INMATRICULACION.-

Presentacion Titulo				Distrib	
Dia	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento
12	04	89	10.34	300	38304

Derechos : Exonerados "rt.18 Ley No. 24657.

b).- Descripción del inmueble : Predio Rústico ubicado en el distrito de Cieneguilla, Provincia de Lima, Departamento de Lima, con área de 22,921.8750 Hectareas con las medidas perimétricas y linderos siguientes : 1.- Sector A : Por el Norte : se inicia en la cota 542 m.s.n.m. y en dirección Nor Oeste, en forma sinuosa llega al punto cerro La Planicie, de cota 585 m.s.n.m. por cumbres de cerros, pasando por los cerros RINCONADA, de cota 585 m.s.n.m. cerro FURUHUCCO, de cota 674 m.s.n.m. cerro MAYORASGO, cota 462 m.s.n.m., continua por cumbres de cerros; llega al cerro BARBADILLO, cota 444, 442, 361, 480, 485, 554, 562 m.s.n.m. continua por cumbres de cerros, respetando la zona de expansión urbana del distrito de Vitarte; continua en forma sinuosa pasando por las cotas 563 m.s.n.m. cerro GLORIA, asciende a la cota 788 m.s.n.m., asciende a la cota 808 m.s.n.m. continua en forma sinuosa, pasa por el punto CUCHILLADA DE HUAYCAN, continua cumbres de cerros, cruza la cuchillada EL CUADRO ALTO, EL CORDO, cruza la quebrada CHACLACAYO, continua en línea casi recta por la cuchillada LOS CONDORES, hasta llegar a la cota 1,630 m.s.n.m. punto tripartito con la comunidad de CHONTAY, en una distancia de 30,000 m.l. Colinda con los distritos : LA MONJA, APE, VITARTE, CHACLACAYO... Por el Este : De la cota 1,630 m.s.n.m. (parte alta del cerro California), continua en forma sinuosa en dirección Sur Este, pasando por los puntos de cota 1,710 m.s.n.m. continua por cumbres naturales de cota 1709, 15000, 1400, 1300, 1200, 1100, 1,000, 900 m.s.n.m. punto FICHICATO (río Lurín), cruza la carretera Lima- Huarochiri, luego asciende hasta el cerro BARRANCO GRANDE, de cota 1,400 m.s.n.m. continua en ascenso pasando por la cota 1718, m.s.n.m y llega al punto BARRANCO GRANDE tripartito con la comunidad Campesina de CUCUYA (quebrada de Tinajas). En una distancia de 17,000 ml. Colinda con la Comunidad de CHONTAY. Por el Sur : Se inicia en el punto denominado BARRANCO GRANDE y siguiendo en dirección Sur Oeste y en línea sinuosa pasando por el punto PIEDRA BLANDA y por toda la quebrada TINAJAS, aguas abajo pasa por el punto MAL PASO, hace una inflexión en línea recta en dirección Norte, cruzando la antigua Carretera a Huarochiri, siguiendo en dirección Sur Oeste en línea sinuosa, pasando por el linderos en posesión a doña Jesús Rogarillo Castro Gomez, desciende en línea recta y llega derecho a la quebrada TINAJAS, llegando al punto MURALLAS DE CIENEGUILLA, donde coincide el punto de colindancia con la Comunidad Campesina de Cucuya, de este punto hace una inflexión hacia la derecha en dirección Norte a CIENEGUILLA, respetando las área de expansión urbana, que no han sido consideradas en el presente plano; sigue por cumbres de cerros, pasa por HUAYCAN, sin interferir con propiedades de terceros, respetando la línea de expansión urbana del distrito de CIENEGUILLA, pasa a la cota 430 m.s.n.m. cruza la Carretera Lima-Cieneguilla, para el sector TANBO VIEJO y continua con dirección Oeste hasta llegar a 50 mts. al puente MANCHAY, con una distancia de 40,500 ml. Colinda con la Comunidad Campesina de CUCUYA, pequeños propietarios y distrito de Cieneguilla.

pasa a la Ficha "B"...

<p>c).- Titulo de dominio</p> <p>1.- INMATRICULADO a favor de la COMUNIDAD CAMPESINA denominada "COLLANAC", reconocida por Resolución No. 635-84-AG-DR.VI.I de fecha 19-12-84, expedida por el Ministerio de Agricultura Region Agraria IV-Lima.- Lima, 19 de Mayo de 1989..</p> <p><i>PAPEL JUDICIAL</i></p> <p><i>Asesinado</i></p>	<p>d) Gravámenes y Cargas</p> <p>Ninguno- Lima, 19-6-89.</p> <p><i>Asesinado</i></p>	<p>e) Cancelaciones</p>	<p>f) Registro Personal</p> <p>Inscripciones referente a personas que han figurado como propietarios en los últimos treinta años. Ninguno. Lima, 19-5-89.</p> <p><i>Asesinado</i></p>
<p>Legalizada</p> <p>23 MARZO 1989</p>		<p>Continúa al dorso</p>	
<p>Dir. ANA MARIA MONCAYO JUAREZ Director Ejecutivo Propiedad Inmueble II</p>			